



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
“2026: AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/1/2026**, relativo al **Asunto General** da cuenta a la presidencia con las controversias constitucionales: 1) número 312/2023 de fecha lunes cinco de enero de dos mil veintiséis; y 2) número 316/2023 de fecha martes seis de enero de dos mil veintiséis. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **catorce de enero de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cincuenta minutos** del día de hoy **catorce de enero de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **catorce de enero del mismo año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ  
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARIA



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
“2026: AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”**



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/1/2026.**

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con las controversias constitucionales: 1) número 312/2023 de fecha lunes cinco de enero de dos mil veintiséis; y 2) número 316/2023 de fecha martes seis de enero de dos mil veintiséis; recibidas en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través del correo electrónico *liliana.cabrera@te.gob.mx* reenviado del similar *sga@teec.mx*, el día trece de enero de la presente anualidad, el primero a las 9:25 horas y el segundo a las 9:26 horas, respectivamente. **CONSTE.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

**VISTOS:** la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción de controversias constitucionales.** Se tiene por recibidos los correos electrónicos citados al rubro signado por el que nos comunica las controversias constitucionales: 1) número 312/2023 de fecha lunes cinco de enero de dos mil veintiséis, en el cual se determinan las percepciones de las personas Magistradas y demás servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Colima; y 2) número 316/2023 de fecha lunes seis de enero de dos mil veintiséis, en el cual se reducen la reducen la remuneración de diversos servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Colima, así como la dieta de asistencia que percibían las personas que ocupen los cargos de la Consejería Municipal electoral, limitando esta última únicamente al periodo electoral. En consecuencia, acumúlense a los autos para los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO. Notificación a magistraturas.** Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
“2026: AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”



ASUNTO GENERAL.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

100

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ **PRESIDENCIA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Con esta fecha (14 de enero de 2026) turno este expediente a la actuaria de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**